



cecua
CÍRCULO EMPRESARIAL DE CUIDADOS A PERSONAS

Boletín Informativo · Nº11 · Mayo 2021 · Año III

ENTREVISTA

Daniel Salvatierra

Secretario General de Políticas Sociales,
Voluntariado y Conciliación de la Junta de Andalucía

“El COVID19 ha dejado en evidencia las debilidades del Sistema de Atención a la Dependencia”



Macrosad crea un concepto premium de residencia para mayores



La Residencia “San Miguel” de Sanlúcar la Mayor recibe la certificación de la Agencia de Calidad Sanitaria



De Cerca

Bienvenidos y bienvenidas a nuestra sección DE CERCA, a través de la cual estamos conociendo a entidades y empresas asociadas a CECUA, CÍRCULO EMPRESARIAL DE CUIDADOS A PERSONAS EN ANDALUCÍA. DE CERCA nos permite, a través de entrevistas, descubrir la labor de los/las profesionales del sector, sus necesidades e inquietudes por mejorar la atención y servicio a las personas mayores, usuarias de los servicios que prestan en el día a día.

Este número entrevistamos a Daniel Salvatierra Mesa, Secretario General de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación.

ENTREVISTA

Daniel Salvatierra

Secretario General de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación de la Junta de Andalucía

“El COVID 19 ha dejado en evidencia las debilidades del Sistema de Atención a la Dependencia”



REDACCIÓN// **Afrontando el final de la cuarta ola por contagios por coronavirus y con un importante número de personas mayores inmunizadas ¿Qué objetivos tiene ahora desde la Secretaría General de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación?**

El principal objetivo es buscar soluciones a los principales problemas que ha evidenciado la crisis sanitaria y social que ha ocasionado el COVID-19. Algunas de estas son: la falta de actualización del sistema de atención a personas en Andalucía, especialmente personas mayores y personas con discapacidad, la necesidad de establecer mecanismos ágiles y eficaces de comunicación con las entidades gestoras de centros de Servicios Sociales y la creación de un sistema de recopilación de datos que nos permita a la Administración la realización de toma de decisiones rápidas y basadas en evidencias. La crisis también ha evidenciado que la conciliación a día de hoy es una utopía y que los cuidados recaen principalmente en las mujeres, por eso estamos desarrollando la Primera Estrategia de Conciliación de Andalucía. Y, por supuesto, quere-



mos potenciar la figura del Voluntariado que ha sido fundamental en esta crisis y ha demostrado la generosidad y solidaridad de los andaluces y andaluzas y ha llegado donde a veces no podíamos llegar, especialmente con las personas mayores a las que han ofrecido apoyo, compañía y ayuda.

“Es necesario el cumplimiento por parte del Gobierno de España de la financiación, 50/50, que marca la propia “Ley de la Dependencia”

¿Qué es lo que más le preocupa?

A lo que al sistema de atención a personas en situación de dependencia se refiere, crear un modelo de atención que satisfaga las necesidades de las personas usuarias de

dichos servicios. Centrándonos en una clara apuesta para el retraso de la institucionalización de las personas mayores. Todo esto, claro está que tiene que ser dentro de un sistema sostenible económicamente hablando. Para lo que es necesario, sin lugar a dudas, el cumplimiento por parte del Gobierno de España de la financiación, 50/50, que marca la propia “Ley de la Dependencia”.

¿Cuál es la relación que mantiene con CECUA como Secretaría General de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación de Andalucía?

Sin lugar a dudas, el diálogo y la participación de todos los agentes sociales y representantes de la sociedad civil para con la Consejería, es marca de identidad de esta casa. No solo en la Secretaría General, sino en todos los centros directivos de la Consejería y la propia Consejera, Rocío Ruiz, tenemos el fiel convencimiento que en estos momentos



en los que estamos obligados a innovar el sistema de cuidados y buscar un sostenimiento del Sistema de Atención en la Dependencia, es de gran importancia el llegar a acuerdos y mantener los canales de diálogo.

Y ahí por supuesto CECUA tiene un papel importante en la representación de las entidades que conforman la patronal.

¿Qué concepto cree que tiene actualmente la sociedad sobre las personas mayores? ¿Qué hay que cambiar?

El análisis de la situación de las personas mayores que se expone en el I Plan Estratégico para Personas Mayores en Andalucía 2020-2023 (PEIPMA), se habla de la heterogeneidad del colectivo, de la gran variabilidad interpersonal que se da en una pobla-

ción que abarca un rango de edad de unos treinta años. A pesar de esto, en nuestra sociedad se mantienen ciertos estereotipos que tienden a homogeneizar al colectivo y que asocian personas mayores con enfermedad, dependencia, pasividad y lo más preocupante, las catalogan como personas “que no aportan a la sociedad”.

El Plan Estratégico para Personas Mayores, plantea como un reto el transmitir una imagen positiva del colectivo de las personas mayores, al que hay que cuidar y proteger, pero, a la vez hay que poner sobre la mesa que sigue aportando a la sociedad y participando de manera muy activa.

No salgas a la calle, no recibas visitas, no toques, no beses... ¿Ha aumentado el Co-

¿Cómo afecta el COVID-19 los efectos de la soledad?

Sin duda alguna, la crisis sanitaria causada por el COVID-19 y las medidas que se han tenido que implementar para su afrontamiento, han provocado un desgaste personal y emocional para todos. Muchas de esas medidas preventivas y de intervención indicadas desde el ámbito sanitario fomentaban el aislamiento social y la reducción de contactos interpersonales, que obviamente, tiene consecuencias más graves en aquellas personas más vulnerables como son las personas mayores, y en especial aquellas que se encuentran en una situación de soledad no deseada. Hemos podido detectar estos efectos tanto en las personas mayores que viven solas en sus domicilios, como aquellas que, viviendo en residencias, no podían salir o recibir las visitas de sus seres queridos. Por esta razón hemos impulsado el que, junto a las medidas sanitarias, se implementase en cada centro residencial un plan de humanización para paliar los efectos negativos que el aislamiento pudiera generar en la capacidad física, cognitiva y emocional de las personas. Además, queremos potenciar los centros de día y recuperar la vida que había en nuestros Centros de Participación Activa. Porque son centros que, en el primer caso, tienen una labor fundamental para frenar situaciones de dependencia más graves y, en el segundo, son un espacio vital para combatir la soledad de muchas personas mayores, entre otros beneficios.

La soledad se está convirtiendo en una de los principales problemas de las personas mayores ¿Cómo cree que debe prepararse la sociedad para afrontar esta situación?

El primer paso para afrontar esta situación es conocerla, estudiarla y solo así podremos buscar soluciones. En este sentido, podemos dimensionar el problema de la soledad no deseada en Andalucía gracias a un estu-

“El colectivo de las personas mayores sigue aportando a la sociedad y participando de manera muy activa”

dio reciente que se encargó desde la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a través de la Dirección General de Personas Mayores, a la Universidad Pablo de Olavide. Sabemos que el 47% de las personas mayores de 55 años en Andalucía se encuentra en situación de soledad, y que ese porcentaje llega al 66% en las personas mayores de 80 años.

Otras variables que conocemos, son, por ejemplo, que afecta por igual a hombres y mujeres, que es mayor la soledad entre las personas con nivel educativo más bajo y que no hay grandes diferencias entre el ámbito rural y urbano.

Por tanto, el afrontamiento de esta problemática requiere medidas de sensibilización hacia el conjunto de la sociedad, el fomento de las redes comunitarias, en especial en el ámbito más próximo al individuo, y el reforzamiento de los servicios sociales o la atención primaria, como dispositivos más cercanos a las personas que sufren la soledad.

¿Tienen los mayores andaluces problemas para llegar a final de mes?

El diagnóstico de la situación de las personas mayores descrita en el I Plan Estratégico para Personas Mayores en Andalucía 2020-2023, nos aporta datos tan significativos como que el 11,9% de las personas mayores de 65 años se encuentra en riesgo de pobreza o exclusión social, según el umbral de riesgo de pobreza Andalucía, y que este porcentaje se eleva hasta el 25% según el umbral de España.

Por eso es fundamental, no solo garantizar el sistema ayudas y prestaciones dirigidas a las personas que se encuentran en esta situación, sino también poner el foco en incentivar la contratación o el emprendimiento, de aquellas personas que se encuentran en el rango de edad entre los 55 y 64 años, ya que sabemos que la tasa de paro en Andalucía para esta franja de edad, está por encima del 20%. Esto nos puede llegar a hacer pensar que la baja actividad laboral de estas edades, repercute negativamente en la cantidad de la pensión que van a percibir cuando alcancen la edad de jubilación. Sosteniendo, por ende, la situación económica precaria durante el resto de su vida.

¿Cómo se ven de salud los andaluces de más edad?

Obviamente, el estado de salud empeora conforme cumplimos años. Sabemos que el número de personas que padecen de enfermedades o problemas de salud de larga duración aumenta al aumentar la edad, afectando al 55% de las personas mayores de 65 años.

No obstante, si hablamos de salud auto percibida, a nivel nacional, los datos nos dicen que dentro del grupo de más de 85 años, un 31% de hombres y un 27% de mujeres sigue percibiendo su estado de salud como “bueno”, a pesar de los achaques de la edad. Por eso es importante fomentar las medidas preventivas, los hábitos saludables, reforzando la percepción positiva de la realidad y en la medida de lo posible, ayudar a las personas mayores a centrarse en las cosas que pueden seguir haciendo, y no actuar desde “lo que ya no puedo hacer”.

Ya ha cumplido 14 años la Ley de Dependencia ¿Qué balance hace de ella?

En primer lugar, para hacer un balance de la “Ley de Dependencia” habría que hacer una reflexión profunda y sosegada sobre el



cumplimiento de la misma. Si hablamos concretamente y atendiendo a la pregunta, sobre un balance de la misma, la palabra “evaluación” aparece repetida cinco veces en el texto de la Ley. Una, hace referencia a la finalidad del Título segundo, otra hace referencia, sobre las competencias del Consejo Territorial sobre la evaluación del Sistema; la tercera, le encomienda, también al Consejo Territorial, acordar indicadores de calidad que permitan una evaluación. Y claro está, estos temas se tratarán en el Consejo Territorial cuando el Gobierno de España atienda a las peticiones de las Comunidades Autó-

nomas de incluir la evaluación en los temas a tratar por este órgano. Y bajo mi punto de vista, las menciones más importantes a la evaluación del sistema vienen recogidas en la Disposición Final Primera y concretamente en el punto cuarto donde establece que a los tres años de aplicación de la Ley se realizará una evaluación del Sistema. Pues bien, como es conocido esta evaluación, no se ha realizado y creo, que, para poder hacer un balance basados en datos, se debe realizar esta evaluación primero, porque lo indica la Ley y segundo, y por la utilidad para la adaptación del Sistema.

Pero más allá de esto, que duda cabe a que hay un incumplimiento continuado de lo que establece la Ley. He puesto el ejemplo de la evaluación, pero de igual manera ocurre con la financiación del sistema, donde establece el sostenimiento económico del sistema debe de ser 50% Administración General del Estado y el 50% las Comunidades Autónomas. Aspecto que ningún Gobierno de España desde la entrada en vigor de la Ley ha cumplido. A este respecto recordar que la aportación económica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación desde la llegada de este equipo, al gobierno de la Junta de Andalucía se ha incrementado en 270 millones de euros elevando la participación de la Administración Autonómica a más del 82% frente al insuficiente 18% del Gobierno de España. Tenemos el mayor presupuesto de la historia para dependencia: 1.590 millones de euros. Por otro lado, el cumplimiento de los plazos de resolución que establece la Ley. Entiendo que desde el 2007 la evolución de la digitalización interadministrativa ha evolucionado sustancialmente y tenemos que hacer uso de ello para eliminar trabas burocráticas. Trabajando hacia un sistema más ágil, flexible y accesible. Logrando así no solo cumplir los plazos establecidos por la Ley,

sino resolver de forma rápida las situaciones difíciles en las que se encuentran las personas que están en lista de espera.

¿Es necesaria su revisión o directamente borrón y cuenta nueva?

No me gusta hablar de actuaciones sin tener claro el diagnóstico. Aunque, como he explicado en la respuesta anterior, sabemos que hay deficiencias presupuestarias, una tramitación tediosa que hace incumplir los plazos de resolución de la Ley, por poner algunos ejemplos. Pero no sabemos el calado de estos problemas, sobre todo, para plantear una modificación o revisión de la Ley, esa evaluación, que vuelvo a incidir la mandata la propia Ley de Dependencia.

A esto, se le añade una dificultad, el escenario político de nuestro país, pues esta modificación debe de ser consensuada y buscando el bien común. Primando la equidad territorial del Sistema de Atención.

La Pandemia ha evidenciado las necesidades más urgentes de las personas mayores ¿Cuáles son las medidas más prioritarias que se están abordando?

Sin lugar a dudas, la actualización y modernización del sistema de atención a las personas en situación de Dependencia en Andalucía. En primer lugar, hacer un sistema moderno que satisfaga las necesidades asistenciales de las personas usuarias y dar respuesta a cómo quieren ser atendidas las personas en Andalucía. Evaluar, la calidad asistencial prestada en los centros por medio de un sistema de indicadores.

Dentro de esta innovación, está prevista la creación de dos nuevas tipologías de centros. Por un lado, centros para atender a personas con Alzheimer y por otro, centros de cuidados intermedios que brinden una continuidad asistencial a personas que tengan patologías potencialmente cronificables. Procurando un mayor aprovechamiento

to de las ventanas de recuperación de estas patologías.

Y, por supuesto, seguir luchando por una financiación justa del sistema de atención a personas en Andalucía.

La apuesta por la calidad de los servicios y la dignificación de las y los profesionales del sector pasa por mejorar una financiación que hasta ahora es insuficiente ¿Cómo ve el horizonte?

La crisis sanitaria del COVID-19 ha provocado una crisis social y evidentemente económica. Provocando una caída del PIB en España hasta llegar a un 10,8 puntos negativos. He de indicar que este índice es la primera vez que es alcanzado en nuestro país fuera de una época de guerra. Esto evidentemente, es un dato que hay que tener presente para plantear el escenario presupuestario futuro.

Pero en contrapeso de esto, está el compromiso que ha mostrado el Gobierno de la Junta de Andalucía, con la financiación de los Servicios Sociales en general y del Sistema Atención a la Dependencia en particular. Entre el 2019 y el 2021 la dotación para atender a la dependencia ha aumentado en 270 millones de euros. Aumento que no se ha visto reflejado por parte del Gobierno de España; cuya aportación está un 32% por debajo de lo que mandata la Ley de Dependencia.

Por tanto, para eliminar la grave situación de infrafinanciación que tiene el Sistema de Dependencia, hay que contar obligatoriamente con el apoyo del Gobierno de España.

Mientras el Gobierno de España se decide a cumplir con las reglas de financiación que le marca la “Ley de Dependencia” desde Andalucía vamos a seguir trabajando en tratar de paliar esta falta de financiación y dar un escenario económico al sector.

Como prueba de este compromiso, resaltar el incremento del precio hora del servicio de

“Desde Andalucía vamos a seguir trabajando en tratar de paliar esta falta de financiación y dar un escenario económico al sector”

ayuda a domicilio que no se revisaba desde 2007, pasando de 13 €/hora a 14,6 €/hora.

El virus ha agravado los problemas de financiación que venía arrastrando el sector ¿Será definitivamente el momento de alcanzar un Pacto de Estado que permita una financiación justa con el sector de los cuidados a personas?

El COVID19 ha dejado en evidencia las debilidades del Sistema de Atención a la Dependencia, que sin lugar a dudas, la principal es la infradotación que sufre este sistema desde que se aprobó la Ley 39/2006, de 14 de diciembre. Pues como la Consejera ha manifestado repetidas veces, el escenario presupuestario que el sistema tenía calculado para el 2010 para las personas atendidas con Grado III, fue superado en un 220%. A esta falta de planificación de atención y por consiguiente, de falta de programación económica, se le suman distintas debilidades, que hay que corregir.

Por eso, a propuesta de la Consejera, Rocio Ruiz, el Consejo de Gobierno acuerda el 10 de Febrero de 2020, instar al Gobierno de la Nación a realizar un Pacto de Estado en defensa y garantía del Sistema de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia. En él se trata:

La financiación, dándole un papel imprescindible a establecer una garantía de la financiación del sistema de manera equitativa entre la Administración General del Estado y las distintas Comunidades Autónomas.

Hacer frente al reto demográfico que ya



está sufriendo nuestro país.

Fomentar, la parte gran olvidada de la “Ley de Dependencia”, los recursos destinados a la autonomía personal que retrasen o eliminen la aparición de situaciones graves de dependencia.

Incluir en la cartera de servicios recursos de atención para personas con patologías potencialmente cronicables.

Que dentro de la cartera de servicios, prevalezca la situación de una persona con discapacidad a la de personas mayor, cuando esta alcance la edad de 65 años. Pudiendo así, poder seguir recibiendo recursos especializados.

Garantizar un desarrollo y aplicación de la Ley análoga en todo el territorio nacional. Con la creación de una caja única. Así como

de un Fondo de Garantía de la Dependencia con la finalidad de garantizar la financiación del Sistema. Como ocurre, por ejemplo, con el Sistema Nacional de Pensiones.

Reclamábamos este Pacto de Estado antes de la pandemia y ahora, es evidente que es mucho más necesario. Por lo que vamos a continuar trabajando en esta línea y con disposición de ver esta propuesta con el Gobierno de España y con el resto de Comunidades Autónomas.

No quiero dejar de resaltar que este documento de Pacto de Estado, con el que el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía instó al Gobierno de España a suscribirlo, fue aprobado por unanimidad por el Parlamento de Andalucía.

La pandemia ha visibilizado la importante labor del sector de los cuidados a personas que con gran profesionalidad y humanidad han soportado la cara más amarga de la enfermedad ¿Es el momento de una mayor apuesta por parte de las administraciones?

Evidentemente la parte más importante es cómo se ha trabajado desde las distintas instituciones que atendéis a las personas mayores y personas con discapacidad de Andalucía. Se ha hecho un gran trabajo y desde la Administración hemos encontrado en la gran mayoría del sector, una respuesta profesional y sin duda un compromiso sin fisuras. Pero creo importante resaltar que el sector es fuente de creación de empleo, generalmente femenino, estable y de calidad.

Y por ambas razones la administración debe de seguir apostando y apoyando a todas las entidades que prestan servicio de atención en el sistema. No sólo a nivel económico, sino con la agilización de procedimientos administrativos, entre otras cuestiones, que faciliten la inversión de pequeños emprendedores y medianos empresarios, principalmente.

“El sector es fuente de creación de empleo, generalmente femenino, estable y de calidad”

La crisis sanitaria que vivimos ha transformado nuestro día a día de manera drástica ¿Qué cambios llegaron para quedarse?

La crisis sanitaria, ha provocado sin lugar a dudas, una crisis social. Y creo que como sociedad no debemos de olvidar lo aprendido en esta época. Hay que mirar siempre con perspectiva de innovación, digitalización y modernidad los Servicios Sociales y

“Como sociedad no debemos de olvidar lo aprendido en esta época. Hay que mirar con perspectiva de innovación, digitalización y modernidad”

concretamente los servicios de atención a personas.

Me parece importante la coordinación entre el sistema social y sanitario, el conocimiento por parte de la Administración cómo se encuentran de estado general de salud y situación social de las personas institucionalizadas. Una apuesta por los servicios domiciliarios, siempre y cuando sea posible.

Y como ya ha quedado dicho, por supuesto seguir trabajando en recursos que procuren la continuidad de cuidados.

¿Cómo está viviendo el fin de esta cuarta ola de contagios por coronavirus?

Que duda cabe que la eficacia en la vacunación de personas que viven en residencias, así como su personal trabajador ha tenido un efecto directo y positivo en protección de esta población frente al virus. Reduciendo significativamente los casos positivos en estos centros.

¿Cree que las medidas que se han tomado durante la pandemia podrían haber sido más justas con la calidad de vida de las personas mayores?

Una de nuestras prioridades ha sido evitar, por su especial vulnerabilidad, la infección de COVID-19 en residencias de mayores, extremando las precauciones para proteger a nuestros mayores y para prestarles el cuidado y la atención que merecen. Y lo hemos hecho realizando una especial vigilancia sobre tres colectivos distintos susceptibles de infección: los residentes o usuarios de cen-

tro de día; los trabajadores; y los familiares y visitantes.

En cuanto a estos últimos, en función de la intensidad de la pandemia se ha ido limitando en determinados momentos el acceso a los centros para garantizar su seguridad. Una limitación que se ha intentado suplir con un contacto a través de viodellamadas o llamadas telefónicas ya que éramos muy conscientes del impacto emocional que estas limitaciones tenían en los residentes.

La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación por medio del Servicio de Teleasistencia, se puso en contacto con las personas mayores que no habían recogido los medicamentos en la farmacia cuando le correspondía, gracias a los datos que cruzábamos con la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica. Se doblaron esfuerzos en personal teleasistente para aumentar las llamadas en el periodo de estado de alarma y se inició la implantación de Planes de Humanización en centros.

A todo esto hay que añadirle el ingenio y el compromiso de las personas trabajadoras de residencias y ayuda a domicilio, con la creación de medidas que pretendían atenuar las situaciones tan complejas que las personas mayores y dependientes han vivido lejos de sus familiares

“Desde la Consejería seguimos luchando por el mantenimiento del compromiso presupuestario del Gobierno de la Junta de Andalucía”

¿Cuáles son los retos futuros para los que debe prepararse el sector de los cuidados? ¿Qué está haciendo la Junta de Andalucía en esa línea?

“Estoy convencido que la profesionalidad y el compromiso de todas las entidades ha sido clave para hacer que el impacto del Covid19 sea el menor posible”

Creo que ya ha quedado dicho. Hacer frente a la infrafinanciación que viene acusando el Sistema de Atención desde su creación y la modernización y, casi podríamos decir, la creación de un nuevo modelo de atención a personas en Andalucía.

Desde la Consejería seguimos luchando por el mantenimiento del compromiso presupuestario del Gobierno de la Junta de Andalucía, así como la regulación normativa necesaria para que el modelo de atención se acoja a las necesidades de las personas usuarias.

¿Algo más que añadir?

Claro que sí. Agradecer una vez más el trabajo que se ha y se está realizando en los centros para personas mayores y personas con discapacidad en Andalucía. Estoy convencido que la profesionalidad y el compromiso de todas las entidades que prestan servicio en Andalucía ha sido clave para hacer que el impacto del Covid19 sea el menor posible. Mil gracias a todas aquellas trabajadoras que os habéis dejado la piel día a día y quiero recordar que la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación seguirá tendiendo la mano y trabajando de manera conjunta para avanzar en una atención de calidad a las personas dependientes y en el apoyo al sector.

Ha sido un placer compartir este tiempo con usted y poder conocer mejor el trabajo que vienen desarrollando, felicidades por la labor y gracias por su tiempo.

Macrosad crea un concepto premium de residencia para personas mayores con la apertura de un nuevo centro en Benalmádena

• *Senior Premium son centros amigables con las personas que padecen demencia que se organizan a través de Unidades de Convivencia, con el fin de facilitar la autonomía personal y el bienestar emocional, a través de la atención personalizada y flexible.*

• *La nueva residencia para personas mayores cuenta con 84 plazas y está ubicada en pleno corazón de la Costa del Sol, concretamente en Benalmádena - Arroyo de la Miel (Málaga).*



REDACCIÓN// Macrosad, cooperativa de educación y cuidados a personas en su infancia y vejez, ha celebrado hoy la Jornada de Puertas Abiertas de su nueva Residencia Macrosad Arroyo de la Miel en un acto al que han asistido Víctor Navas, alcalde de Benalmádena; Daniel Salvatierra, secretario general de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación de la Junta de Andalucía; y María Dolores Fernández, delegada territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía, entre otras autoridades.

La nueva residencia Macrosad Arroyo de la Miel es el primer centro de un completo pro-

ceso de transformación puesto en marcha por Macrosad en sus centros para personas mayores. Y es que la organización ha desarrollado un pionero concepto de residencia denominado Senior Premium: centros amigables con las personas con demencia que se organizan a través de Unidades de Convivencia para facilitar la autonomía personal y el bienestar emocional a través de atención personalizada y flexible.

Los y las residentes son el principal activo y estarán acompañadas en todo momento por una persona especialista y profesional de referencia a la hora de proporcionarle una ex-



perencia exclusiva en sus cuidados. Al mismo tiempo, podrán seguir desarrollando sus hábitos cotidianos según sus propias preferencias, garantizando así la participación activa en el desarrollo de su plan de vida y cuidados.

Fruto de este extenso trabajo, la cooperativa está estudiando otros proyectos en Andalucía, concretamente en Granada, Sevilla y Almería, así como en la Comunidad de Madrid.

Jornada de puertas abiertas del nuevo centro de Macrosad en Benalmádena

La nueva residencia recién construida en pleno corazón de la Costa del Sol, concretamente en Benalmádena - Arroyo de la Miel, dispone de 84 plazas residenciales y destaca por su diseño arquitectónico sostenible, seguro y funcional, con más de 50 metros cuadrados hábiles para cada residente. Además, las estancias están diseñadas con el objetivo de que las personas usuarias se sientan como en su hogar.

Macrosad Arroyo de la Miel se organiza en cinco Unidades de Convivencia, dos generalistas y tres especializadas, conformadas por un total de 15 residentes por Unidad y cuyo funcionamiento varía según el perfil de la persona usuaria, a la que se proporciona una atención sociosanitaria adaptada a sus necesidades y

respetando su diversidad cultural, religiosa y de género: Unidad de Convivencia Generalista (UCG) para personas con demencia y signos de fragilidad, Unidad de Convivencia Especializada (UCE) en Convalecencia y Rehabilitación, Unidad de Convivencia Especializada (UCE) en Intergeneracionalidad y Unidad de Convivencia Especializada (UCE) en Trastornos del Sueño.

Sus profesionales componen un equipo multidisciplinar altamente cualificado que ofrece atención durante las 24 horas del día y los 365 días al año en el proceso de adaptación, cuidados diarios, programación de actividades terapéuticas y de ocio. Estas funciones se llevarán a cabo bajo la dirección, supervisión y mentorización del reconocido doctor José Luis López Trigo, geriatra especialista de prestigio y que ha sido presidente de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología.

Esta nueva residencia cuenta con una privilegiada ubicación, ya que se encuentra a tan solo diez minutos de la playa y del internacional aeropuerto de Málaga, y en ella las personas usuarias pueden disfrutar del clima mediterráneo, caracterizado por temperaturas suaves durante todo el año, así como de una destacada oferta cultural y gastronómica.

La Residencia de Mayores “San Miguel” de Sanlúcar la Mayor recibe la certificación de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía



REDACCIÓN// El pasado 15 de abril la Residencia San Miguel Sanlúcar, centro asociado a CECUA Círculo Empresarial de Cuidados a Personas, recibió el certificado de calidad de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía.

En el acto participaron el director de la agencia, José Ignacio de los Ríos, y la delegada de Comunicación, Transparencia, Igualdad, Mujer y Policía Local del Ayuntamiento Sanlúcar la Mayor, Carmen Sáez. Elena Bellvís, responsable del centro residencial, ha recibido los distintivos de calidad en nombre de todos los profesionales

Este certificado pone de manifiesto y reconoce la apuesta que Residencia San Miguel

Sanlúcar hace en pro de la calidad gracias a su excelencia profesional y humana.

La Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía

ACSA es la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía, una organización pública adscrita a la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía y que recibe soporte de gestión de la Fundación Progreso y Salud. Su finalidad es impulsar la cultura de la calidad y la mejora continua de los servicios que prestan las organizaciones y los profesionales sanitarios y de servicios sociales, a través de herramientas y servicios específicos, buscando siempre la excelencia en la atención a la salud y el bienestar social.

Fotonoticias



Residencia De Mayores Virgen de Luna. Villanueva de Córdoba//



Gestión Profesional//



MACROSAD//



MACROSAD//



Residencia de Ancianos Tristán Sevilla//



Residencia de Mayores Baza-Avita//



Residencia de Ancianos Tristán Sevilla//



Residencia de Ancianos Tristán Sevilla//



Residencia de Mayores Baza-Avita//



Residencia de Mayores Baza-Avita//

Fotonoticias



Vitalia Home//



Gestión Profesional//



Vitalia Home//



Gestión Profesional//



Vitalia Home//



MACROSAD//



Residencia de Mayores Tristán Sevilla//

Rincón del proveedor

En este espacio damos a conocer el trabajo de algunos de nuestros socios proveedores, colaboradores fundamentales en el desarrollo de multitud de proyectos. Este mes os presentamos a nuestro socio proveedor Ingener del Sur.



“INGENER DEL SUR es una empresa que desarrolla, instala y mantiene proyectos basados en las energías renovables y en la eficiencia energética. Una de las instalaciones más completas que se ha realizado desde esta empresa ha sido en la institución benéfica Arjona Valera, una residencia de mayores con un consumo energético anual de 435.432 kWh.

Dicha instalación es una compaginación de dos fuentes de energía renovable diferentes, energía solar y biomasa. Por una parte, para el consumo eléctrico, cuenta con una instalación

fotovoltaica con una potencia de 75,60 kWp y una producción de 134.00 kWh/año.

Para la climatización y el agua caliente sanitaria, se instalaron 50 captadores solares térmicos que producen 118.258 kWh/año y una caldera de biomasa de 300 kW con un consumo anual de 460.080 kWh. El costo total de la instalación ascendió a 280.667 euros, al que hay que restarle una subvención del 68%, consiguiendo en el cliente un ahorro anual medio de 35.000 euros/año en términos energéticos y pudiendo amortizarla en 4 años.”

Nuestros Asociados





21.389

Más de 21.389 usuarios y usuarias

8.198

8.198 profesionales a tu disposición

159

159 centros

Defendemos, gestionamos y representamos los intereses del sector de servicios sociales